

Bogotá, marzo 7 de 2024

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SEDE CALLE 57

Atn; Doctor HERNAN VILLA CARDONA

Supervisor ORDEN DE COMPRA 123405

Ciudad

Referencia: SOLICITUD PRORROGA ORDEN DE COMPRA 123405

De conformidad con la referencia y en virtud de lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la compra de ETPS III, nos permitimos presentar solicitud de prórroga de acuerdo con el requerimiento realizado y dado las siguientes consideraciones:

- Que, producto del consecutivo proceso de simulación No 22368 lanzado a través del Acuerdo Marco para la compra de ETPS III, la entidad adjudicó a KEY MARKET SAS, la orden de compra No 123405 para la adquisición de impresoras multifuncionales por un valor de 1.457.452.512,09 y cuyo plazo de ejecución termina el día 15 de marzo de 2024.
- Que, dado las cantidades de los equipos solicitados, estos no se encuentran disponibles en el país y deben ser fabricados sobre pedido.
- Que KEY MARKET SAS actúa como canal autorizado para distribuir los productos de la marca KYOCERA, y se ciñe a las políticas de distribución establecidas por este fabricante (canal de distribución Fabricante – Distribuidor Mayorista – Distribuidor – cliente final). Adjuntamos certificaciones.
- Que una vez adjudicada y legalizada la orden de compra, nuestra organización procedió a realizar todas las actividades establecidas por el fabricante KYOCERA para la entrega de la orden de compra, como resultado de esto se emitió el pedido interno No SO7226 del 28 de diciembre de 2023 y la orden de compra No PO6072 del 28 de diciembre de 2023, formalizando así la compra de los equipos a través del canal autorizado por el fabricante KYOCERA en Colombia, que para el caso es OFIMARCAS SAS.
- Que durante el último trimestre se ha generado una inusual demanda de productos del AMP ETPS III, lo que causa retrasos en la fabricación (mayor demanda de componentes) y logística, circunstancia imprevisible para cualquiera de los actores del mercado.

- Que de acuerdo con la información suministrada a través del mayorista los equipos los elementos se encuentran en fabricación y los tiempos de entrega dependen de los volúmenes de pedidos y componentes requeridos.
- Que el fabricante KYOCERA emitió documento donde certifica la entrega para finales del mes de abril de 2024.
- Que consientes de los compromisos contractuales y de nuestra obligación de dar cumplimiento al objeto de la orden de compra, KEY MARKET SAS exploró la posibilidad de cubrir la necesidad con inventario local, o con inventario que llegue a nuestro país con mayor prontitud.
- Que los canales mayoristas autorizados cuentan con un inventario en la actualidad, pero dicho inventario no cumple con las características exigidas por la entidad, tanto en la marca KYOCERA o las otras marcas habilitadas por nuestra compañía en el catálogo del AMP.
- Que como se evidencia KEY MARKET SAS, adopto las medidas para poder adquirir los equipos y realizo las gestiones de forma oportuna, pero por hechos de un tercero no imputables al querer y voluntad de KEY MARKET SAS, no es posible cumplir con los tiempos pactados.
- Que como puede observarse, no es posible darle cumplimiento a la entrega de los equipos dentro de los plazos estipulados, lo anterior, fundado en circunstancias de la intervención de un tercero fuera de control del KEY MARKET SAS.

Conscientes de los inconvenientes causados y recalando que KEY MARKET SAS realizo las gestiones y actuaciones en buena fe y ética contractual, siempre tendientes a llevar a feliz término la ejecución de la orden de compra, solicitamos a la entidad se nos conceda una prórroga hasta el día 16 de mayo del año 2024, tiempo en el cual se estima se solucionen todos los inconvenientes y se permita llegar a feliz término la ejecución de la orden de compra.

Sin otro particular



JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL KEY MARKET SAS
CC 79.870.451

Martes, 1 de marzo de 2024

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Fundamento Normativo: Ley 1150 de 2007, Artículo 23, inciso 2" / Ley 789 de 2002, Artículo 50.

Nosotros, **JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS** en calidad de Representante legal y **NATALIA GAMBA OSORIO** en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION** con **NIT: 830.073.623-2**, identificados como aparece al final de nuestras firmas; manifestamos, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses (180 días) anteriores a la presentación de esta certificación; con los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que la empresa se encuentra a Paz y Salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, de Pensiones, ARL, Caja de Compensación Familiar, el instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Funza, departamento de Cundinamarca.

Att,



NATALIA GAMBA OSORIO
Revisor Fiscal
T.P. No. 178476-T
CC 1.013.611.525



JUAN MOSQUERA BURGOS
Representante Legal & Gerente General
CC: 79.051.038

Celta Trade Park | Lote 155 Bodega 13 | Km. 7 vía Bogotá - La Vega



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-05, 12:53:23 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	KEY MARKET SAS
NIT	NI 830073623
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1060991030
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	437782337
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 15.184.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	\$ 1.592.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	\$ 2.162.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	\$ 4.000.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	\$ 945.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 182.100	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 369.900	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	\$ 338.200	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	\$ 1.478.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	\$ 138.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 52.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 649.000	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	18	\$ 418.800	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	18	\$ 2.265.500	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 236.600	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 354.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 15.184.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 15.184.100



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.611.525**

APELLIDOS
GAMBA OSORIO

NOMBRES
NATALIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ABR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00084142-F-1013611525-20080930 0003894343A 1 25793177

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178476-T

NATALIA
GAMBA OSORIO
C.C. 1013611525
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189922



Natalia Gamba Osorio

107041

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a: UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A Z F 3 6 9 B 3 A C Z C 7 0 A Z

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NATALIA GAMBA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013611525 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 178476-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado